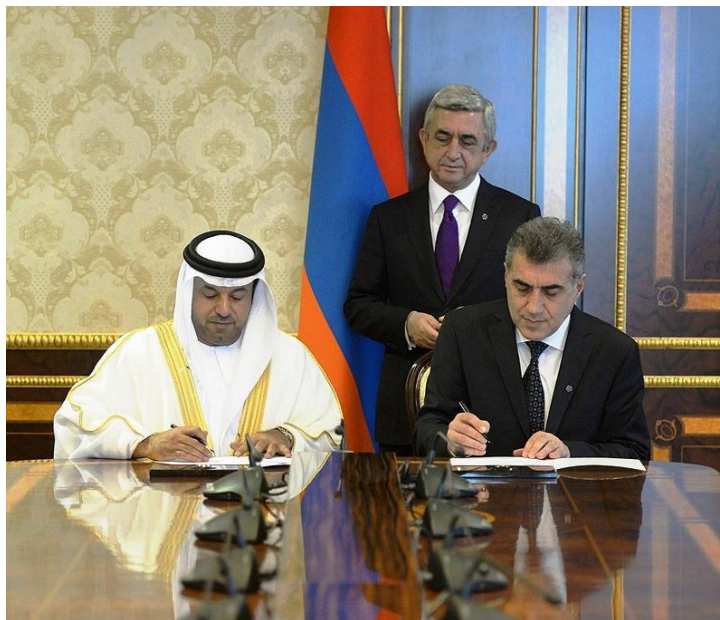


Acerca de la necesidad de programas de formación EDU.

por Dr. Uvencio Blanco Hernández



GM Smbat Lputian, presidente de la Comisión EDU FIDE

Recientemente la secretaría de la Comisión de Ajedrez y Educación FIDE distribuyó entre las presidencias continentales de ajedrez afiliadas, un cuestionario en el cual solicitaba información referida a ¿cuáles eran las necesidades más relevantes de estas federaciones en relación con proyectos de ajedrez en las escuelas para este 2020?

Aunque el número de respuestas federativas alcanzó un poco más del 50%, se evidenció que la mayoría de las respuestas se centraron en tres aspectos fundamentales: la solicitud de conferencias, seminarios para Instructores y apoyo técnico. Esto determinó que la tendencia dominante está referida a la satisfacción de necesidades de formación, capacitación y actualización del docente o instructor que trabaja en estos proyectos o programas.

Y esto es así porque, básicamente:

1. Prácticamente no existen centros de formación docente especializados en la formación de recursos humanos para la enseñanza y el entrenamiento del ajedrez en ningún lugar del mundo;
2. Excepto en naciones como Rusia, Armenia, Cuba y otros pocos países del Orbe, las facultades de educación, carecen de programas dirigidos a la formación de docentes en el área del ajedrez; y,
3. Un número creciente de federaciones se está interesando en participar en los procesos de incorporación del ajedrez en la educación de sus países.

De tal manera que para aspirar el logro de estos propósitos, es imprescindible desarrollar un proceso de formación del talento humano o personal docente y administrativo calificado capaz de diseñar y programar actividades, donde se refleja hacia dónde va la acción y por tanto de las condiciones necesarias para su alcance.

Dadas estas circunstancias, estamos hablando de un gran reto para nuestras federaciones. Uno que nos exige el diseño de una propuesta con metas bien definidas, estructura organizativa adaptada a necesidades pedagógicas y organizativas y una coordinación y dirección que cuente con una visión amplia, consensuada y colaborativa para que las metas planteadas se puedan cumplir.

En la Comisión EDU entendemos que la formación es una inversión; un valor añadido necesario para lograr los objetivos de calidad competitiva, en el marco del desarrollo personal y eficacia profesional en una organización dada. En este sentido, la función de capacitación, consiste en un conjunto de actividades, cuyo propósito es mejorar su rendimiento presente o futuro, aumentando su capacidad a través de la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del docente que se incorpora a proyectos y programas de ajedrez en las escuelas.

En estos momentos nos encontramos en la 90ª. Asamblea General Extraordinaria FIDE; evento que se celebra en la ciudad de Abu Dhabi – Emiratos Árabes. Allí, nuestra Comisión de Trabajo presentará los aspectos más destacables de la gestión EDU 2019, los resultados generales del ya referido cuestionario y planteará las vías mediante las cuales puedan ser satisfechas las necesidades de formación y capacitación aquí expresadas.

Es por ello que invitamos a nuestros lectores a leer el Anexo 5.3. FIDE Chess in Education (EDU) Commission Activities 2019.